PRECIOS DE SUSCRICION. - En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un ano 24. - Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26. En Ultramar y el extranjero, tres meses 1º pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRICHON .- EMPONDO nes empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con lus trimistres naturales.

DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

ge venden plantones de olivo, en Cieza, Ocasa de D Pedro Chápuli, al precio de 3 à 5 rs. con rebajas segun la cantidad.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OLEO -CONTRAS E, NUM. 5.una lata 45, y una libra 12 cuartos.

LA PAZ DE MURCIA.

No ha hocho nada la Junta directiva del Entierro de la Sardina para organizar la cuestacion con que atender á los gastos de las mascaradas: debió reunirse en Satiambre segun el último acuer lo y no lo verificó á pesar de nuestros recuerdos, Sucederá lo mismo con la manifestacion y reunion, que, segun costumbre, debe celebrarse dentro de unos dias, para dar cuenta y elegir directiva? Esperamos que no, pues de lo contrario veríamos correr á estas fiestas, la suerte que se va esporando á la solemne de los Juegos Florales? ¡Estará llamado el año 1879 a dar al traste con todo lo que nos dá nombre y fama por esos mundos de Dios? Dios no lo quiera.

Por el regidor Sr. Hernansaez fueron aver denunciados los cortadores de carne Manuel Lopez y Juan Moreno por vender carne de cabra en union de la de macho y carnero, y además el cortador José M. Lopez por vender carne de cabra sin

Extraño es que estas faltas las note solo un concejal y los demás dias que acuden solo los guardias municipales no se encuentre nada que denunciar, mas que alguna falta producida por el repeso que no sabemos si si uen efectuando. ¡No es verdad, Sr. Alcalda, que es muy extrano que los que cobran no noten las faltas que ven los que desempeñan gratuitamente el cargo de inspectores.

En la primera quincena del mes corrieute han ingresado en el Hospital por causa de heridas, siete hombres, tres de ellos de los partidos rurales y cuatro del casco de la ciudad: solo uno fué por accidente casual, à causa de atropello de un carro, los demás todos por pendencias en que hicieron el papel principal las armas de todas clases.

En la mañana del Domingo se celebró en el Casino la junta general extraordinaria que teníamos anunciada. La concurrencia de socios fué numerosa. En la discusion, si bien digna de la ilutracion de las personas que forman la sociedad, se notó que habia calor y tendencia muy marcada oposicionista ú los planes de la junta directiva, por mas que esta tuvo buen cuidado de no hacer cuestion de gabinete el asunto del préstamo y presentarlo libre y sin compromiso á la discusion de sus consócios. El Sr. Llanos, depositario actual, se encargó de explanar el proyecto de la junta y lo hizo, si mal no tomamos nuestros apuntes, en la forma siguiente:

"Annque es bien conocido el objeto de esta reunion, porque todo se ha hecho a excitacion de un número crecidísimo de sócios, la Junta directiva cumple su propósito poniendo en conocimiento de la sociedad las gestiones que ha practicado para realizar el pensamiento de adquirir las dos casas contiguas á este edificio: ante todo hemos de hacer constar que no hay contraido compromiso ninguno de carácter definitivo, y que todas las gestiones hechas han sido condicionalmente, hasta tanto que llegara la oportunidad de osta reunion para que la Junta general discuta y resuelva lo que estime

mas conveniente.

El primer trabajo de la directiva fué adquirir el convencimiento de que una y otra se venderian por personas que tuvieran derecho para hacerlo, y cuando esto lo hubo conseguido aprovechó la oportunidad de encontrarse en esta un Inspector del Banco hipotecario y le propuso una operacion de préstamo para adquirir, en tal concepto, 7,500 duros; cantidad indispensable para hacer la adquisicion indicada, las obras que inmediatamente deben ejecutarse, y cancelar un débito de 25,000 reales que esta sociedad hace á los herederos de D. Miguel Andrés Stárico. Siguiendo las instruc ciones que dicho Inspector dejó, se formalizaron los documentos, se pusieron en toda regla los títulos de propiedad, que no lo estaban, y se mandaron al Director del Banco con la peticion de la cifra indicada. A vuelta de correo llegó contestacion acusando recibo de la peticion y de los títulos, y poco después, zmeva comunicacion anunciaba que por

el Consejo de Administracion se había resuelto el conceder el préstamo solicitado, prévias las formalidades correspondientes, y que no son otras que aquellas que naturalmente reclaman casos como

El Banco hipotecario, decía el Sr. Llanos, exige 7 por 100 de interés y 60 centimos de comision, y amortiza las cantidades que presta con el interés acumulado, concediendo un plazo de 5 á 50 años; para el pago de sus préstamos establece un tipo gradual que varia segun el número de años perque se hace la operacion. Es de advertir que las cantidades que entrega lo hace en cédulas hipotecarias por su valor nominal, y que estas se cotizan en la actualidad al 96 por 100, resultando de todo ello que si el dinero se tomara por 10 años le costaría á la sociedad un interés de 8 por 100 próximamente por el quebranto que resulta de recibir esos valores en cédulas hipotecarias. El Banco ofrece la ventaja de admitir los plazos anticipados cuando se pretenda, pero esta ventaja, si se utiliza, cuesta el dinero, puesto que para ello exige una bonificacion de 2 por 100.

Esto es lo referente á las gestiones hechas con el Banco hipotecario, pero la Junta directiva tiene conseguida otra proposicion que considera mas ventajosa, porque simplifica y facilita la solucion que se pretende: hay un señor sócio que ofrece prestar tambien el dinero necesario con 8 por 100 de interés, cobrado este por annalidades vencidas y estableciendo un plazo de 6 años para cancelar el documento que se otorgue; sin perjuicio de prorogarlo à su vencimiento, prévio convenio de las partes interesadas. .

La Junta directiva considera mas aceptable esta proposicion, porque tras de no variar el interés, siempre es mas conveniente en esta clase de asuntos entenderse con un particular, mas bien que con una colectividad por séria y respetable que sea. Pero como esto corresponde discutirlo y acordarlo á la Junta general, para eso la ha convocado, y á la misma abandona integro el asunto con los antecedentes que dejo indicados para que resuelva lo que crea mas conveniente á los intereses de la sociedad.

Después de las palabras del Sr. Llanos se acordó por unanimidad la conveniencia de la adquisicion de las dos casas contiguas por Levante y Poniente al edificio, y el Sr. Galiana presentó la discusion un voto de confianza á la directiva para que los medios de llevarlo á cabo los escogitara entre los que mas convenientes creyera. Una proposicion del Sr. Servet, para que estos no fueran por préstamo y si por suscricion, otras palabras del Sr. García Clemencin y de otros en casi análogo sentido, dieron lugar à una extensa discusion, terminándose por aprobar la proposicion del Sr. Galiana, por todos los presentes, incluso el Sr. García Clemencin, si bien este explicó que su voto solo se refería á la primera parte de la proposicion y no a toda. La proposicion aprobada dice así;

nLos que suscriben, sócios del Casino de Murcia, presentan á la Junta general la siguiente proposicion:

Se autoriza á la Junta directiva para proceder à la adquisicion de las dos casas linderas al edificio y verificar las obras necesarias al objeto de unirlas al establecimiento y reedificarlas, escogiendo para ello los medios que juzgue más convenientes, entre ellos el de abrir una suscricion por acciones para cubrir la cantidad de 7,500 duros, ó tomaría á préstamo, gravando con hipoteca el edificio de la sociedad, procurándolo hasta fin del mes presente.

Casino de Murcia á 22 de Diciembre de 1878.—Tomás Galiana.—Ezequiel Diez. -Pedro Pagan.-Juan Lopez Parra.-José Franco.—Pedro Lozano."

El próximo domingo tendrá lugar en el Casino, con arreglo á sus estatutos, la junta general ordinaria para la eleccion de nueva directiva para 1879.

Definitivamente salió ayer para Cuevas la compañía lírico-dramática que actuaba en el Teatro del Liceo, despidiéndose en la noche dei Domingo con la tercera representacion de La Marsellesa, á la cual acudió gran concurrencia que casi llenó el local. Le deseamos en la ciudad minera mejor fortuna que aquí ha alcanzado, en busca de la cual se dirige á aquel punto.

En la tarde del Domingo se celebró en el Liceo la junta general ordinaria, aprobándose en ella una modificacion del reglamento, dándose un voto de gracias á la directiva por sus gestiones administra-

tivas, de las cuales demostraron aun mas estar satisfechos los sócios, haciendo una reeleccion total de la misma para el año 1879.

El regidor Sr. Padilla se ha encargado de vigilar el cumplimiento de la Guardia municipal nocturna.

Aun no se ha anunciado la subasta del uniforme de la Guardia municipal nocturna y como este es de abrigo, por mas que estamos á principios del invierno, como este es corto en esta zona por lo benigno del clima, creemos que no debe demorarse la construccion.

Casi diariamente viene llamándose y emplazándose por edicto que publica el Boletin oficiale à José de Latorre Ramirez, Juan Ruiz Belmonte y Juan Fontes Lopez, procesados por el acto pirático llevado á cabo á bordo del buque austrohúngaro Girolano, en 24 de Agosto de 1875, y sin embargo de esta casi diaria citacion no se presentan en la cárcel nacional de Almería.

Se ha recomendado de nuevo á los Alcaldes la persecucion de la cria y cultivo del tabaco.

En Mazarron está ya al público el reparto para cubrir el cupo del impaesto de la sal de este año.

En Murcia aun no ha podido empezarse el cobro del correspondiente á 1877-78 y estamos finalizando la ampliacion del ejercicio.

Segun el "Boletin" todavía sigue rebajado en su categoría el Sr. Escribano, pues de presidente que es de la Diputacion, aparece oficialmente como Vicepresidente.

Como anunciamos se retira de la circulacion en 31 del corriente mes el papel sellado y de oficio, pagarés de ventas y de censos, papel de pagos al Estado, sellos sueltos para pólizas de seguros, títulos y acciones de Banco, y los de recibos y cuentas, que en la actualidad se ugan.

En sustitucion de dichos efectos se pondrán á la venta nuevas emisiones de igual clase, adhiriéndose en el papel sellado y de pagos al Estado, el sello que hoy se usa, como contraseña de la Sociedad arrendataria del Timbre, para cada una de las diferentes clases y séries, excepcion hecha del papel sellado del sello 11.º, que llevará interinamente en los primeros meses la contraseña de que se sirvió al efecto dicha Sociedad en las años de 1876 y 1877, con el epigrafo de la provincia respectiva.

Dicha contraseña se colocará en el lugar que hoy se verifica, cuidando de inutilizarla los Depositarios del Timbre con una estampilla que exprese el nombre de la provincia á que hayan sido consignados los efectos, los cuales no tendrán valor legal sin este requisito.

El papel de oficio de venta pública se distinguirá del que se concede gratis à los Tribunales y oficinas en la contraseña en seco que se viene usando en el mismo desde 1875.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 75 de la ley, los efectos en que se determina el año actual, que resulten en poder de corporaciones y particulares, les serán canjeados por otros de igual clase y precio con las formalidades que publica el "Boletin".

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 22 de Diciembre de 1878.

El conocido y antiguo periodista, redactor que fué de "La Correspondencia", "El Imparcial" y otros periódicos, don Juan Bautista Padilla, redactor hoy de esta Agencia, tuvo ayer la desgracia, al descargar un rewolver en el campo de que saliera el proyectil mal dirigido, infiriéndose una herida en el parietal de la derecha, saliendo la bala por la parte superior del cráneo. El estado general del enfermo era hoy bastante satisfactorio.

—Se habla en los centros políticos de un nuevo ministerio presidido por el general Zabala.

Nuestras opiniones en este punto, basadas en los informes que tenemos por verídicos son conocidas de sus lectores. -No es exacto que el Sr. Posada He-

aseguran los periódicos de anoche. Las Cortes no suspenderán sus trabajos con motivo de las próximas fiestas, por más que no celebren sesion en algunas de ellas.

rrera venga por ahora á Madrid como

-La Puerta ha cedido á la Gran Bretaña los derechos sobre la isla Alexandrette para establecer una colonia de cien mil europeos á los que se darán terrenos gratuitamente.

-Inglaterra se entenderá directamente con Rusia para la indemnizacion que por gastos de guerra deba satisfacer la sublime Puerta.

-La situacion en Berlin es bastante grave. La prensa teme la aplicacion de la nueva ley y con este motivo se ocupa con gran indiferencia hasta de los asuntos mas trascendentales.

Agencia Española.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Seccion administrativa. Negociado de minas.-Circular.

Examinada detenidamente la orden de la Direccion general de Contribuciones de 30 de Noviembre próximo pasado, excitando el celo de esta Jefatura económica para que desaparezcan los grandes descubiertos que figuran por el impuesto de minas, esta Administracion ha notado que por una mala interpretacion dada á la citada orden, se publico en circular de 6 del corriente, que el beneficio de la compensacion de descubiertos, por este impuesto, anteriores á 1.º de Junio de 1870, se haría extensible tambien á los correspondientes hasta la fecha y lo prevenido es que sea condonable el 30 por 100 de los descubiertos, anteriores á fin de Junio de 1870, obligando á los mineros á satisfacer integro, en metálico los descubiertos hasta el dia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y como aclaracion á la circular autes mencionada.

Murcia 10 de Diciembre de 1878.—P. S., S. Gutierrez de Ceballos.

ULTIMA HORA.

Madrid 23.

El incidente Navarro Rodrigo, promovido el Sábado en el Senado y aplazado para hoy, ha dado lugar á que muchas horas antes de la sesion fuera imposible el tránsito por la plaza que dá entrada á la alta Cámara.

Como nosotros, muchos periodistas, ex-diputados y ex-senadores, no han podido entrar en el edificio, á pesar del carácter de unos y de llevar consigo los billetes correspondientes los otros, pues á pesar de laber intentado entrer por otras puertas necessitas, era imposible penetrar por la aglomeracion de gentes en los pasillos, salones y demás dependencias de aquel local.

A las tres y media la plaza estaba tambien como las avenidas, cuajada de grupos de curiosos.

Veremos si á última hora es posible hacer constar lo ocurrido.

A las cinco y media de la tarde, la concurrencia había disminuido en la calle y en el interior del local; esto sin embargo era imposible llegar á ninguna de las tribunas.

Agencia Franco-Española.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA. La Union 11 de Diciembre de 1878.

Muy señor mio: Al remitir á V. mi comunicado de 11 del actual, en que trataba de la cuestion de deslinde entre los términos de Cartagena y esta villa, creí que no tendría necesidad de ocuparme nuevamente de este asunto y que sería lo suficiente la narracion verídica de los hechos en aquel consignados; pero la contestacion dada por "El Eco de Cartagenan en su número de 16 de los contados, me obliga á dirigirme por segunda vez á las columnas de su ilustrado diario.

Cúmpleme, ante todo, satisfacer la curiosidad de "El Eco" manifestándole que ese un D. Gregorio Martinez, es el Secretario del Ayuntamiento de La Union, por cuya razon debe estar algo enterado de lo que pasa.

De lamentar es que, arrebatado "El Econ de su acendrado patriotismo, no haya leido con detenimiento lo que decia

en mi comunicado.

En primer término, no afirmé que su noticia produjo indignacion y censura, pues me limitaba á decir que debia producir, y en segundo lugar y dando por segura su afirmacion, no hubiera faltado à la verdad, porque me parece que no otra cosa quiere decir la reproduccion Zoco, 5.

de su noticia por los periódicos de la localidad y aun de Madrid, y las conversaciones y comentarios que han tenido y tienen lugar en Cartagena.

¡No ha encontrado "El Eco" en su grande repertorio otros argumentos de que disponer que la influencia perniciosa de un elevado personaje de la provincia para probar que la indignacion es, en el caso presente, de los que han visto frustrados sus planes? Ese personaje de nEl Econ será sin duda el mismo que ha detenido él curso del expediente desde 1871 hasta la fecha. (Con que ha habido legalidad y administracion en seis años de sueño que ha llevado dicho expediente, y al sétimo se ha concluido la legalidad imperando las influecias? Indudablemente serán desgracias de la época actual.

Dice que los lectores de mi comunicado no pueden formarse una idea exacta do la verdad, pues estarán entonces en igual caso los de "El Eco" cuando á pesar de todos sus esfuerzos viene á hacer la historia que tracé.

"El Eco de Cartagena" ha querido contarnos la muerte de su abuela y ha principiado con la narracion de los milagros de su infancia; es decir, que para demostrar que el Alcalde de La Union ha obrado violentamente anexionando á su término una parte del de Cartagena, ha tenido necesidad de contarnos que en el año 1871 se hizo un deslinde, y que ese deslinde ha sido aprobado interinamente en 1878, lo cual todos sabemos.

Si tan amigo es "El Ecou de retrotraerse á fechas atrasadas (por qué no habla del deslinde practicado en 1859; Por qué no dice algo de ese misterioso expedientel Ya que tan alto se remonta y tan bien enterado se encuentra, debiera decirnos algo antes de evocar consideraciones de una interinidad sobre otra.

Además; dispénseme "El Eco de Cartagenan pero me parece que no es eso

lo que se discute.

No es objeto de discusion el acto de practicarse el deslinde en 1871; no os indagar si esa aprobacion está bien ó mal prestada, que eso no es de mi incumbencia ni me lo he propuesto; es probar, como probado está, que el Ayuntamiento de La Union, y el Alcalde en su representacion, no ha ejecutado ningun acto violento, porque si obrar en cumplimiento de un deber, en virtud de una orden superior, clara y terminante y con arreglo à las disposiciones legales que de hacer lo contrario exigen responsabilidad, es ejecutar actos violentos, confieso ingenuamente que no entiendo, el castellano, y lo que si entiendo que segun "El Eco" fuera incomprensible el acuerdo notificado al Ayuntamiento de Cartagena.

Peregrina ocurrencia la de "El Eco" al preguntar con qué autoridad y con qué derecho fijó edictos el Alcalde de La Union en el terreno que pertenecía à Cartagena. Desconoce acaso nEl Econ que los terrenos comprendidos eu ese deslinde pertenecian moralmente al Ayuntamiento de La Union desde el 2 de Octubre último, y que esta posesion se convirtió en real, de hecho y de derecho. en primero de Diciembre corriente? Desconoce tambien que después de esta fecha, por más que el Ayuntamiento de Cartagena administre esos terrenos, pertenecen todavía moralmente á La Union y conservarán este carácter hasta quo se resuelva el recurso de alzada?

Vea "El Eco de Cartagena" como sus argumentos no están apoyados en base tan firme como cree y que no le asiste la razon para mantener el calificativo objeto do esta cuestion.

Juzgue ahora el público la conducta de ese Alcalde (palabras de El Econ) y vea si dentro de la esfera legal, ha podido portarse de mejor manera para evitar esas dificultades graves, que no sabemos cuáles sean, de donde dimanarian y por qué móvil, á no ser que nEl Eco. de Cartagenan con su esclarecida trompeta, hubiese excitado á la rebelion.

Creo que con esto no se hablará mas del asunto, y que nEl Eco de Cartagenan reanudará su tarea periodistica, interrumpida por este incidente, insertando extensos y luminosos artículos de fondo. con cuya agradable é instructiva lectura nos favorece diariamente, y yo por mi parte ocuparme en los asuntos que me son propios, dando á V. repetidas gracias por las molestias que le he causado, y ofreciéndome suyo afectisimo s. s. q. b. s. m.

Gregorio Martines.

CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de La Paz,

NOTICIAS GENERALES.

El temperal de aguas continua ha ciendo estragos en algunos puntos.

A las noticias que hemos dado en los últimos dias, tenemos que agregar otras. Los rios Tajo y Jarama, segun escriben de Arabjuez, se han desbordado habiendose extendido las aguas por Sotomayor, Legamarejo, Rebollo, Doce Calles, Huertas Grandes y otras varias posesiones.

por la administracion patrimonial desde los primeros meses la contraseña de los primeros momentos han contribuido que se sirvió al efecto dicha sociedad a evitar en lo posible grandes males, y en particular en los reales jardines.

Parte de la carretera de Madrid esta cubierta de agua, por cuyo motivo estamos incomunicados con la córte y otros pueblos circunvecinos.

Las imponentes montañas de agua que arrastra el Tajo llevan a su paso todo lo que encuentran, habiéndose visto cruzar Enero próximo, sin próroga alguna, papor muchos sitios animales, chozas, ar- ra lo cual las Administraciones económiboles y gran cantidad de madera.

ofrecen peligro para evitar desgracias estancos ó expendedurías que considere sume el segundo turno en contra de la personales, que afortunadamente hasta necesarios al efecto. ahora no hay que lamentar.

De Granada escriben lo siguiente: "La avenida del Genil ha destruido la plaza del pueblo de Pinos Genil y cuatro edificios del mismo completamente, ocasionando destrozos de consideracion en otras casas y con especialidad en la fa- contra la vida de la reina de Inglaterra, redor de la mesa.) brica de los alemanes Wihelmme Lemru, cuyo piso bajo han inundado las tancia. aguas. Hasta ayer continuaba la incopueblo.

Se ha nombrado una comision, formada por el alcalde, el cura párroco y el secretario del Ayuntamiento, para so- na impresion en todos los círculos las correr à los infelices vecinos. Han sido declaraciones del presidente del Consejo pide la palabra para defenderse de algu- la palabra para alusiones. Los señores desalojadas las casas ruinosas y estable | de ministros, Sr. Depretis, al exponer cidos pentones para la comunicación de en la Camara la marcha política que se los barrios. El rio ha invadido la carre- propone seguir el nuevo Gabinete: tera, destruyéndola en gran parte.»

las cinco de la mañana hasta las seis de India ta tarde

gos, ruidos s truenos y chaparrones fe- leido hoy en el Senado. nomenales descagaron sobre esta ciudad, inundándose muchas calles y la comercio de exportacion de los Estados mayor parte de los patios de las casas. Unidos. por no poder los husillos y sumideros! absorber la mucha agus que caia.

En el barrio de Triana la inundacion fue casi general. Al amanecer cesó la cuanto sea posible los medios de comu temperatura bastante elevada. Durante América del Sur. la tempestad cayó una chispa eléctrica en una casa de vecindad de la calle Palomas, esquina à la de Escoberos; entré lismo. por la chimenea, horadó un tabique, reen el sum dero. Los vecinos, sobresalta. mania. dos, se echaron fuera de sus habitacio nes, pero muy pronto se tranquilizaron al ver que ningun dano habian recibido los personas que alli se albergan.

-De Valladolid nos escriben que el rio Pisuerga ha crecido por algunos sitios mas de veinte metros, llegando las aguas á una altura considerable »

La Guceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE FOMENTO.-Real decreto | sion. incluyendo en el plan general de carrey Quirós á la de Leon.

general del Instituto Geográfico y Esta- tes proyectos. distico se encargue del servicio de pemente á la de Obras públicas.

-Real orden dando las gracias á la di- Rusia. putacion provincial de Palencia, con motivo del aumento de sueldo á los profesores del Instituto de segunda ensenanza.

La Gaceta de hoy publica las siguien-

tes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.-Circular dictando reglas acerca de la manera en que los Ayuntamientos han de enviar los resúmenes de sus presupuestos de gastos é ingresos.

-Otra fecultando á los gebernadores à nombrar comisionados especiales que activen la rendicion de cuentas municipales en los Ayuntamientos morosos.

La cotización del 3 por 100 interior se ha sostenido bien y hasta firme durante la semana última, en que definitivamente ha mejorado 325 milésimas. Desde el sábado de la anterior, en que se cotizó á 14'725, ya con alza de 7 12 céntimos, ha pasado per los cambios á la clausura sesson del dia 21 de diciembre de 1878. de 14 75, 14 675, 14 80, 15 025 y 15 050. El sábado, despues de la centratacion oficial, se bizo á 15'10 al contado y á 15'125 á fin de mes. De les demás valores principales, los billetes hipotecarios han quedado á 102 50 con alza de 112 por 100; los bonos, á 90%5, garando 80 céntimos; las cédulas á 6 por 100 del Banco hipotecario, sin variacion, á 95.90; las obligaciones del Banco y Teroro, a 96.75, mejoradas en solo 5 céntimos; las de ferro-carriles á 20:40, ganando 40, y el Banco de España a 256, precio á que se inició al principiar la semana.

diputados la discusion pendiente sobre la interpelacion del Sr. Alcalá del Olmo; sados. el segundo turno lo consumira el señor Azcárraga (D. Manuel), y el tercero el ta que el orador haya dirigido califica- lá del Olmo cuando S. S. quiera expladiputado centralista Sr. Vivar, que tenía ya arunciada una interpelacion se- tro de la Gobernacion, siendo así que esmejante a la esplanada por el partido tá ausente. constitucional.

lar de la direccion de Rentas Estanca- económica. das, anunciando que ha acordado retirar de la circulacion en 31 dei corriente mes [personales. el papel sellado y de oficio, pagarés de l ventas y de censos, papel de pagos al bonos

Estado, sellos sueltos para pólizas de seguros, titulos y accienes de Bancos, y en contra de la totalidad. los de recibos y cuentas que en la actua-

lidad se usan. En sustitucion de dichos efectos se rentes años. pondrán á la venta nuevas emisiones de igual clase, adhiriéndose en el papel se hoy se usa, como contraseña de la sociedad arrendataria del Timbre, para cada i una de las diferentes clases y séries, ex- bonos han asistido los diputados señores Las acertadas disposiciones tomadas sello 11., que llevará interinamente en len los años de 1876 y 1877, con el epigrafe de la provincia respectiva.

En cumplimiento de dicho acuerdo, los efectos en que se determina el año actual, que resulten en poder de corpo raciones y particulares, les seran canjeados por otros de igual clase y precio, cas, de acuerdo con el representante de corresponde á la nacion. La Guardia civil recorre los sitios que la empresa del Timbre, designará los

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 21.—La causa formada s ha pasado al tribunal de segunda ins-

BOMBAY 20.—El virey de la India inmunicacion entre los dos barrios del glesa ha regresado á Calcutta por no ser Gracia y Justicia, Marina y Estado.) ya necesaria su presencia cerca de la frontera del Afghanistan.

ROMA 21.—Han producido muy bue- qués de Villamejor.

LONDRES 21.—Hasta la hora presen-Tambien en Sevilla se desencadenó el te no se ha confirmado oficialmente la dia 20 una tormenta tan grande que no fuga del emir de Cabul al Turkestan, criba por un señor secretario la parte del hay ejemplo de otra mayor. Duró desde como anunciaba un despacho de la

WASHINGTON 20 (noche).—El men-Intensos y deslumbradores relámpa- saje del presidente. Sr. Hayes, ha sido

Hace constar la buena situacion del

Recomienda al Gobierno que fomente los medios de exportacion é insiste en pide la venia al presidente de la Cámara la necesidad de que se aumenten todo para exigir al senador Sr. Navarro una tormenta, pero continuó nublado y la nicaciones postales y comerciales con la el lunes próximo.

> BERLIN 21:—Continuan verificandose prisiones de personas afiliadas al socia-

Se sabe que muchas otras, temerosas corrió una habitacion y sué á perderse de ser encarceladas, han salido de Ale-

PARIS 22 -A peticion del Gibierno de la República de Chile, ha sido esta admitida en la union internacional de Correos.

BERNA 22.—Las negociaciones entre (Los ministros de Estado, Guerra, Goel Vaticano y el Gobierno suizo, para bernacion y Ultramar ocupan el banco restablecer un acuerdo entre ambas po- azul. Poca concurrencia.) testades, están muy adelantadas, y se cree que monseñor Lachat, obispo de leyéndose al mismo tiempo una comu-Basilea, continuará desempeñando su nicacion del señor presidente del Consediócesis, à pesar del decreto de expul- jo manifestando que en uso de las fa-

teras del Estado, la de Trubia por Rosza del año próximo reanudarán sus tareas del Congreso, el Gobierno se reserva las Camaras prusianas. Para entonces señalar dia para la interpelacion anun--Otro disponiendo que la direccion se anuncia la presentacion de importan- ciada por el Zayas sobre política ge-

LONDRES 22.-El periódico dominical El Sr. Alonso Pesquera suplica al sesas y medidas, encomendado actual- el Observer, en su número de hoy, dice nor ministro de la Guerra disponga el que la paz ó la guerra dependen de pago de sus alcances á los licenciados

> «Las declaraciones pacíficas, añade, de 1872. nada prueban, ni nada importan.

quiere Inglaterra es que Rusia cumpla los desecs del Sr. Pesquera. lealmente en todas sus partes el tratado de Berlin »

ma de Moscow anuncia una horrorosa y á pesar de los muchos años que pan catástrofe. A consecuencia de un acci- trascurrido, los trabajos no dan señales dente ocurrido à un tren de la linea del de hacerse. Caucaso entre Rostow y Whadikafkav han muerto un gran número de viajeros, nistro se sirva manifestar si una vez terentre ellos un general y varios altos em- minada la última próroga está dispuesto pleados rusos. El número de heridos as- á dar por caducada la concesion. ciende á 38.—Fabra.

Fabra.

SESIONES DE CORTES.

SENADO.

Ablerta á las dos y media, bajo la con dificultades. presidencia del señor marqués de Barzanaliana, se leyó y aprobó el acta de auelto á no concederle ninguna nueva la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Benito Aceña.

ministro de la Gobernacion referente a este mal, que es antiguo, y de muchos la denuncia hecha por la Guardia civil ahos en Cuenca, habrá de terminar en sobre cortas de pinos en uno de los breve. Hoy continuará en el Congreso de los tes, y sobre los abusos cometidos por y castigar á los culpables.

ciones graves á su compañero el minis- narla.

Entrando en la órden del dia, se dá vos y sanitarios de Puerto-Rico. lectura del dictamen de la comision so-

Lee varios datos estadísticos acercal del estado de la Deuda flutante en dife- que las provincias de Ultramar sean re- caballos sufrieron algunas contusiones y

Aconseja al ministro de Hacienda castique cada dia mas los presupuestos. llado y de pagos al Estado el sello que unica manera de que disminuya el enor- gido el art. 35 y el 89 de la Constitucion me déficit que tenemos.

(A la discusion del proyecto de ley de de contabilidad del Estado. Cos-Gayon, Fernandez Villaverde y

Se suspende la sesion á las cuatro y guna otra manera. diez minutos para reunirse el Senado en secciones.

Reanudada la sesion á las cuatro y media, el Sr. Concha Castañeda, de la comision, contests •1 Sr. Ru'z Gomez.

Sostiene que la cuestion de Hacienda. todos los dias, de sol á sol, hasta fin de en este, como en todos los países, no debe ni puede ser politica, pues no corresponde à un partido lo que de derecho l

> El señor marques de Villamejor con totalidad.

> (Durante el discurso del señor marpresidente del Consejo de ministros y el ministro de la Gobernacion, nótase una animacion extraordinaria en el salon de

asiento en los bancos. En el del Gobierno se hallan los ministros de Hacienda,

El Sr. Hoppe, de la comision, contesta brevemente al discurso del señor mar-

El señor ministro de la Gobernacion nas graves acusaciones dirigidas á su senoria por el senador Sr. Navarro, y pide se dé lectura del art 179 del reglamento.

Concedida la palabra al señor ministro de la Gobernacion, pide éste que se esdiscurso del Sr. Navarro, que comienza diciendo «que existe en Cuenca una banda le espolladores,» y termina diciendo «de la cual es protector á ciegas el señor ministro de la Gobernacion.»

Dáse lectura de esta parte del discurso per el secretario señor conde de la Romera.

satisfactoria explicacion de su palabras

Así se acuerda por el Senado. Se levanta la sesion. Eran las seis.

CONGRESO

SESION DEL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1878.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario, cultades que le competen con arreglo BERLIN 22.—En la segunda semana á los articulos 157 y 158 del Reglamento

del ejército procedentes de la quinta

El señor ministro de la Guerra contes-Lo que hacen falta son hechos. Lo que tó que hará todo lo posible por satisfacer

El Sr. Goyeneche dice que en 1857 se otorgó á una compañía la concesion de SAN PETERSBURGO 22.—Un telégra- un ferro-carril de Aranjuez á Almadén, En vista de esto suplica al señor mi-

Tambien ruega al señor ministro de

Fomento adopte prontas y enérgicas medidas para impedir el lamentable abusos de la corta de maderas en los pinare del Estado en Cuenca.

El señor ministro de Fomento contes. ta que á la compañía del ferro-carril de Aranjuez á Almadén le ha pasado lo que pasa á todas las compañías, que despues de otorgada la concesion, ha tropezado

De todos modos, el Gobierno está reproroga.

Respecto á la corta de pinos de Cuen-Juró el cargo de senador D. Ramon ca, efectivamente es un escandaloso abuso lo que allí sucede, y para evitarlo, ha El senador de la mayoría, Sr. Navar- dado el orador las mas enérgicas dispo-

Gobierno está dispuesto á contestar á la El señor ministro de Hacienda lamen- interpelacion anunciada por el Sr. Alca- derribaron dos de los candelabros de los buen rendimiento, pagándose el acelta

terpelacion sobre asuntos administrati- aquella, por ser de hierro fundido. En tan

La Gaceta de aver publica una circu- bre reforma de la a iministracion civil y teado en Puerto-Rico el presupuesto for- dominó a los fogosos animales y les obli- los siguientes precios: mado por el Gobierno, y que por un sim- gó á torcer hacia el extremo opuesto, El Sr. Girona habla para alusiones ple decreto, del cual ni siquiera se ha consiguiendo pararlos al tropezar con dado cuenta á las Córtes, está rigiendo otro de los candelabros, que quedó tam-Dase lectura del proyecto de ley sobre en aquella isla un proyecto de ley sin bien destrozado

El Sr. Ruiz Gomez usa de la palabra cia y trascendencia como lo son siem- l ba el carrunje, se apeó de él tan pronto pre los presupuestos.

gidas por leyes especiales; pero como lel coche varios desperfectos, pero no dice por leyes y no por decretos, claro ocurrió por fortuna ninguna desgracia es que el Gobierno ha faltado, ha infrin- personal. del Estado, à la vez que el 47 de la ley

Para que los presupuestos rigieran cepcion hecha del papel sellado del Candau, Cadenas, Rico (D. Celestino), provisionalmente en Puerto-Rico era necesario que el Gobierno hutiera pedido autorizacion á las Córtes, y de nin-

Dice que el Gobierno ha ofrecido reorganizar la Administracion de Puerto Rico. y hasta ahora no ha visto el orador mas que todo lo contrario.

Se extiende en consideraciones res pecto al estado económico y administra tivo de Puerto Rico, y dice que parece que esta pequeña Antida es una provin cia desheredada.

El Sr. Dacarrete usa de la palabra para alusiones.

(El Sr. Aurioles ocupa la presiden-

El Sr. Azcarraga pide la palabra, y comienza manifestando la necesidad que qués de Villamejor, y con la llegada del tiene de tomar parte en el debate, pues to que ha sido aludido diferentes veces durante él.

BI Sr ALBA SALCEDO: Pido que se Byrne Maddan por amenazas de atentar sesiones, y muy principalmente en der- lea el art. 159 del Reglamento. (Se leyó. Ese artículo se está infringiendo, pues-(Gran número de diputados toman to que el Sr. Azcarraga esta consumiendo el segundo turno en la interpelacion sin haber contestado el Gobierno el pri-

El Sr. PRESIDENTE: En la interpela-

cion del Sr. Balparda sucedió lo mismo. El señur ministro de ULTRAMAR: Yo creí que el Sr. Azcárraga habia pedido deahí enfrante hacen las cosas mal cuando les conviene, y cuando no les conviene reclaman contra los que hacen lo mismo. (Rumores en la izquierda.)

Pero, ¿qué quieren SS. SS.?¿Qué conteste antes el Gobierno al Sr. Alcalá del

Pues no tengo inconveniente, y voy a hacerlo en el acto.

Dice que el Sr. Alcalá del Olmo ha invocado el art. 85 de la Constitución para apoyar su censura de que se haya puesto en ejercicio provisionalmente en Puerto Rico el presupuesto proyectado. El señor ministro de la Gobernacion En ese articulo se dice que Cuba y Puerto-Rico se regirán por leyes especiales.

El Gobierno en este punto, como en todas las cuestiones, ha sido escrupuloso guardador de los preceptos constitucio nales; es mas, es el único Gobierno que ha guardado profundo respeto a la Constitucion con relacion á Puerto Rico, aun admitiendo la interpretacion que ha dado el Sr. Alcalá del Olmo al artículo citado.

han pasado la vida haciendo teorias (ru- sea hasta ahora ni qué motivos le indumores), y cuando llegan á la práctica jeron á realizar su fatal intento. comprenden que esas teorías son utopi-

El mismo Sr. Alcalá del Olmo discutia si Puerto-Rico era ó no provincia ¿Quiere S. S. que se aplique à Zaragoza ó à las demas provincias un presupuesto especial para cada usa?

Dice que todos los gastos é ingresos consignados en los presupuestos de Puerto-Rico no son obra de este Gobierno, sino de los mismos constitucionales, puesto que no ha alterado sus detalles. Pero no parece sino que los constitucionales no han vivido mas que un dia y no han tenido Córtes.

(El Sr. Leon y Castillo pide la palabra.) Declara que aplaude cuanto cree plausible, sin pasion alguna, y jamás ha censurado a sus dignos antecesores, porque cree que en esto no gana nada el país.

Despues de un pequeño incidente entre la mesa y varios oradores sobre quién correspondia usar de la palabra, el Sr. Balaguer contesta á algunas alu-

Dice que todo el discurso del señor ministro de Ultramar es una série de censuras á los anteriores ministros.

Pero al dirigir esos cargos á los constitucionales, los ha dirigido al Sr. Ayala, ministro que fué de Ultramar; al Sr. Romero Robledo, subsecretario que fué del mismo, y al Sr. Martin Herrera, cuya muerte soy yo el primero en llorar.

Los demás ministres de Ultramar constitucionales que ha habido han sido el Sr. Romero Ortiz y yo, y asegura que, cuando habia Córtes abiertas, presentó a las Córtes el presupuesto de Ultramar. á 45 rs. arroba, y de 6 á 8, de 35 á 38. Se suspende el debate, y se da cuen-

ta del despacho. Orden del dia para el lunes: Los asuntos pendientes. Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

MISCHLANKA

Ayer tarde, en el viaducto de la calle ro, anunció una interpelacion al señor siciones, estando en la creencia de que de Segovia, ocurrió un accidente que hubiera podido tener fatales consecuencias. El coche de los marqueses de Ben daña marchaba desde Palacio en direcmontes de Cuenca, roturacion y aprove- A este fin ha ido á aquella provincia cion á la calle de la Morería, y al llegar | á 60; cebada de 37 a 38 chamiento de terrenos en dichos mon- un ingeniero de mentes para averiguar á la entrada del puente se espantaron los caballos al ruido que de repente prouna sociedad que tala los montes expre- El señor ministro de ULTRAMAR: El dujeron unos niños con sus tamboriles.

faroles de gas, é iban á estrellarse sobre entre 10 y 11 pesetas la arroba. la barandilla derecha del puente, a cuyo l El Sr. Alcalá del Olmo explana su in- choque hubiera cedido indudablemente encalmado. El orador censura que se haya plan- dad asombrosa y con fuerza hercúlea, se verificó el mercado último, rigiende

discutir ni aprobar y de tanta importan- La marquesa de Bendaña, que ocu pa- taro.

como se paró, y fué auxiliada por lar La Constitucion del Estado dispone personas que presenciaron el suceso. Los

> Cecilio es el título de un juguete comico en un acto estrenado con feliz léxito en el afortunado teatro de Variedades, y que proporciona cosecha abundante de aplausos, bajo el doble carácter de autor y actor, al Sr. Ruiz, artista de la compania que dirigen los señores Vallés y Lujan.

En la ejecucion acompañan diguamente al Sr. Ruiz sus compañeros.

El sábado ocurrió un suceso trágico y sangriento en la via férrea del Mediodía, á dos kilómetros próximamente del la estacion. Las causas que lo motivaron, segun de público se dijo, son per demás extrañas, y revelan una energia de carácter poco comun. Dos artesanos, por cuestiones particulares que se ignoran, se desaflaron el sábado, y salico ron dispuestes à batirse por el pasco de Atocha. Llegados á la estacion, uno de ellos propuso á su adversario seguir por el mismo camino de hierro, hasta una distancia del andén que lo hiciera sospechar el objeto que allí les reunía, y al encontrarse en el kilómetro 2 de la vis de Toledo, sortearon á cara ó cruz. de comun acuerdo, cua de los dos debias morir para dejar satisfechos el agravio y la venganza del que tuviere mejor suerte.

La muerte elegida era la de arrojarse en la via ante la máquina del primer tren que pasara por aquel punto, escribiendo en un papel los motivos que al suicida le impulsaran para este acto, y que no eran otros que la condicion del duelo á muerte, no recibida del adversario, sino buscada por aquel que la suerte designara en el suicidio. Asi 👀 realizó este propósito estraño y criminal, y uno de los dos artesanos, sastre de oficio, indicado por el azar, fué des pedazado por el tren correo de Toledo, primero de los que salen por la estacion del Mediodía. Esperó de pié la máquina y se arrojó al paso, quedando muerto en el mismo instante.

Las otras expediciones de los trenes sufrieron retraso en su salida hasta que el juzgado levantó el cadáver.

Dicho sujeto resulta ser natural de Alcazar de San Juan, segun la cédula personal que le fué hallada en un bolsillo; tambien se le encontró un papel escrito en el que manifestaba haber atentado contra su vida á causa de un desaño pendiente.

El suicida era casado y persona de buenos anteredentes.

Ayer apareció un hombre muerto en Verdad es que los constitucionales se elestanque del Retiro, ignorándose quién

> Continuan representandose en el teatro del Recceo, siendo cada dia mas aplaudidas por la escogida concurrencia que á él asiste, las zarzuelas Perdigon en Hamburgo, de los Sres. Pastor y Taboada. y El anillo de plomo, parodia de El anillo de hierro, de los Sres. Vazquez y Dupuy

Hemo's recibido el número 34 del Boletin de la Revista de los Tribunales, correspondiente al 15 de Diciembre, que contiene importantes consultas evacuadas, variedades, bibliografia, etc. Con este Boletin se empi za a repartir el repertorio de Legislacion y Jurisprudencia Hipotecarias:

El precio de suscricion à la Revista con el Boletin semanal y Jurisprudencias en Madrid es el de 21 pesetas al año, Il al semestre y 6 al trimesire, y en provincias 25 pesetas al año, 13 al semestre y7 al trimestre. Redaccion y administration tracion, Puerta del Sol, núm. 13, Ma-

DATE OF THE PROPERTY OF THE PR REVISTA DE MERCADOS.

(Continuacion.)

ALBA DE TORMES 20 de Diciembres -Trigo de 42 á 44 rs. fanega; centeno de 28 á 30, cebada de 26 á 27. Algarrobas de 24 á 25. Avena de 20 á 21.

Cerdos hubo bastantes para los que

acostumbran ponerse á la venta en este mercado, pero este negocio está tan paralizado, que se vendieron muy poces, y los precios fueron de 10 á 12 arrobas.

CORDOBA 19 de Diciembre.-Trigo de 58 á 60; cebada de 33 á 35. Habas á 44.

Garbanzos á 120. Escaña de 14 á 16. Los anteriores precios se entienden

sin derechos de consumo. Aceite en los molinos á 37; en la cludad, con derechos, á 56.

Carne de vaca à 48; de cabra à 32. GALVE (Guadalajara) 20 de Diciembre: - Trigo bueno de 44 à 45 rs. fanega; comun de 33 á 40; centeno á 30, 31 y 50; cebada de 25 á 26.

Li JAEN 19 de Diciembre.—Trigo de 56 Acelte en la ciuda i á : 5; fuera á 58. LERIDA 19 de Diciembre. - La com-

cha de la aceituna es mas abundante de En su vertiginosa marcha, los caballos lo que en un principio se creia, y dan El comercio de trigo y harinas algo

. LA SECA 19 de Diciembre. — Con reapurado trance, el cochero, con sereni- gular concurrencia en las transacciones

Trigo de 47 a 48 rs. fanega; cebada ...

26; algarrobas a 25

Garbanzos de 100 á 160. Vinagre superior de 14 á 19 rs. can. Patatas á 4 rs. arroba. Aceite de 56 á 60. - Tocino en vivo á 60.

Harina de primera á 19; de segunda nes estando casi todo ya nacide.

61; cebada del país de 33 à 34.

Habas de 49 a 56 Garbanzos de primera de 105 á 115; de segunda de 93 a 100 Aceite para el consumo á 45; en bo- roba.

dega á 47. MEDINA DEL CAMPO 19 de Diciem bre.-Trigo blanquillo á 48'25 rs. fanega; centeno á 32 cebada á 25; algarro-

Vino blanco á 14; id. tinto á 16; vina- segun clase y cochura; judías á 85. gre & 12.

Bueyes de labor á 1.100 rs. cabeza; novillos de tres años á 1.400; añojos á 640; vacas cotrales á 750; cerdos al destete á 40; id. de seis meses á 70; id. de ovejas á 28. carneros á 56; corderos á 16. bas á 46 rs. arroba. Lana negra fina á 60 rs arroba.

Judías de 104 á 108. de 60 à 64; mijo de 58 à 62; panizo de 60 maiz de 14.75 à 15; beza à 16.

Habas de 64 á 68. Avena cebada de 38 á 48.

0 à 64; con arvejas de 44fá 8; arvejas de 56 á 60. OSORNO 19 de Diciembre.—Los pre-

Trigo de 46 1 2 á 47 rs. fanega de 92 de 30 á 32; aveca de 22 á 24 Ibras; cebada á 22, yeros á 29. Patatas á 24 cuartos la arroba.

PALENCIA 20 de Diclembra. - Trigo de primera de 46 á 47 rs. fanega de 92 ibras: cebada de 24 á 24 1 2; avena de 4 15; yeros de 26 a 28; garbanzos de l

00 á 40; alubias de 76 á 81; titos de PAN LIEGA 19 de Diciembre.-Trigo 44 á 45 rs. fanega; cebada de 22 á 23, vena de 13 á 14; yeros de 31 á 32; cenmo de 28 á 29.

paja de frigo à 2 rs. arroba.

mero y 8 cantaro el segundo. La semen- cicos, Magnificat y reserva.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE 20 MALAGA 20 de Diciembre.—Trigo de de Diciembre.—Los precios de este mer- Yague. primera de 63 à 65; de segunda de 60 à cado son los que se expresan à continua centeno á 28; algarrobas a 25.

Vacus cotrales à 800 rs. Cerdos cebados en vivo á 45 reales ar

Lana á 68 rs.

Vino á 21 rs. cántaro. Harina de primera á 17 rs. arroba

PIEDRAHITA DE LA SIERRA (Avile) bas à 24; garbanzos superiores à 130; 20 de Diciembre.—Trigo à 46 rs. fauega Seño idem regulares à 110; id. medianos à 89; precio medio; cepteno à 28; cebada à 30; Alar algarrobas á 25; garbanzos de 65 á 120 en 8

Patatas de 17 á 20 cuartes arroba. Castañas á 30. Vino á 30 rs cántaro.

Aceito á 70.

Tocino fresco y salado de 24 á 30 cuarun año a 110; id. de año y medio á 180; tos libra; cerdos cebados de 10 á 12 arro-

Las transacciones en ganado vacuno OLOT 17 de Diciembre.—Trigo de pri- animadas y con tendencia à la subida; mera de 80 à 84 rs. cuartera; sagunda de en ganado lanar y cerdos pequeños pa-78 à 80; tercera de 72 à 76; mezcladizo ralizadas casi por completo; el tiempo de 70 á 74; maiz de 48 a 52; fajol de 52 de bielos va recrudeciendose mas de dia en dia.

PAMPLONA 19 de Diciembre.-Trigo Cebada ordinaria de 36 á 40; centeno de 24 à 25 rs. robo; avena de 9'50 a 10; Ame

Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal: Vino comun de 13 á 16 rs. cantaro; Beros Trigo fuerte de 80 á 81; con cebada de idem rancio á 40; vinagre de 8 á 9.

Aguardiente de 32 à 56 Aceite de 61 à 70 rs. arroba navarra. SIGUENZA 2 de Diciembre. - Trigo 1 343 cios corrientes en esta localidad son los puro bueno á 49 rs fanega; morcacho de 39 á 41; centeno de 34 á 36; cebada obia

> Cerdos de cuchille de 52 a 54 rs. arro- la ste ba en puerco ó sea en pié.

SECULUR RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Gregorio, presbitero y martir.-Ayuno con abstinencia de carne.

&ULTOS Se gana el jubileo de Cuarenta Horas Lid. de 1577 en la parroquia de San Luis, donde con- 11d. de 18 PAREDES DE NAVA 20 de Diciem-tinuala novena de la Virgen de la O. y ld. 48 % offic a re.—Los, precios del mercado en esta habrá á las diez misa mayor con sermon ja de Alar a Santandar mana son: Trigo de 92 libras á 48 rea- que predicara D. Lope Ballesteros, y por Renes in habite fanega; cebada á 23; yeros de 26 á la tarde á las tres y media en los ejerci- Léndres, a ser al a foctor. cios será orador D. Santiago Fernandez | Paris, á 8 dias fecha...

Vino tinto y blanco a 7 lp2 rs. el pri- | Yust, terminando con la novena, villan-

tera ha terminado en buenas condicio- Tambien sigue la novena de la Vi-gen de la O en la parroquia de San Justo, y dirá el sermon por la tarde D. Maximo

En las parroquias, San Isidro, Capilla Albacoto... | 114 cion: trigo à 45 rs. sanega; cebada à 26; de palacio, Eccarnacion y en el Buen Licey.... Suceso se cantarin por la tarde à las tres la licente

ded Tecoro sebra

95'50

90 00

29 30

90 ... c

00.00

0000

(X)"90

00.00

00.00

47 60

95 60

00'00

29.40

00.U

On Or

00.09

256 00

47 60

arodocte de Aduanas

Caran estal cana. 1858

Markwankshak ya a cino:

in day "de Date 1876.

11. German do 1876

reales, . " olie 1874.

seso se esurar u bor	are all the second and the second an		A HORDIC Par		Pample	par	
nedia visperas solemi			Almoria "	174	Ponty	Dar	
à las doce la misa			Arita 1/2		Reus	DAP	-
ligue por la noche e				. 36		DEL	
rena de Nuestra Seño			Barrakens par	100	S. Sebast		
s, y predicara hoy e	n los e	ercie os	Bej st !14		Santder		
José Vigier.	- A		Billuso Dur	•	Santiago		
rivita de la Côrte de	Maria.	Nuestra	Burgos "	148	Begovia		1
iora de las Mercedes	en Din.	Juan de	decers 12	н	Sevilla	1)	
rcon é en San Millan	, 6 la de	a la Paz	Cadiz "	114	Soria	Dar	1
San Isidro ó en San I	Martin.	_ ^ =	Curtag par		Tarrag		١
terbular of the committee of the beautiful and the committee of the commit	. Phone will annihilate the same	The sylvette Braze.	Castellon, par		Tenerife.		1
MANAGEMENT AND AND AND AND AND AND AND ASSESSMENT ASSES	2000	Mississ of Trans.	C-Resl 1/2.		Teruel		1
BOLSA			Córdoba par		Toledo	1/2	1
AT W 440 (4) (4)			Cornha par		Tudeta	Sil	-
	SENTROS	PERSIC	Carnes 374		Valencia		İ
A STATE OF THE STATE OF THE STATE OF	***		Perro 114		Valladol.		Ì
MALLER SHIPS SERVE		l Av	Geroua pur		Vigo	par	1
	0 20.	Dr 21	Gijon par		Vitoria	par	1
The same of the sa			Granada. 178		Zemora	Dar	1
the part - 100.	15"5	15 15	Guadalaj. 374	19	Zaragoza		1
m En da coa	14.95	15 20	Haro 14			-10	1
m his day broken.	15'10	15 25	Hoelva	12	77		
13 May	00.00	00.00	Huesca	118	Habana		220
in parts andered		00.00	Jaen par		LEGGIOG-ETC		
welling	00.00	ce m	Jerez F par		Burdeos,		7.5
ertaunklu, a per lim.		3350	Leon par	10	diam vist		
m experier	00.00	00.00	Lerida par	· ×	Marcella, é	4	
tale and paragraphs.	71 00	.00 00-	Linares par		Liebon, á i	a	
otes Electronarios.	00.00	0 '00	Lagrote. par	118	Hamburgo		8
tee dal Tesora	90.05	80.00	LOTUR ; 1/4	N	LIMO ENG		(10)
w f. a combine	90.10	00'0"	Lux0 174	92	Génove, á	id	
cantinous recents	00 00	-00:00	Malaga par		1	-	-
ks Cale Deposites	00.00	90 5	Murcia 111	94	Descuen	to de	8
fulm of R 70pe.	00.00	0000	Orenes 114		ftras al 5	por	
14. 6 0 A.	00 00	95.90	Oviedo		anesi.		1
iggs. dwl Bouceo y To	£6 80	96 75			4	34	×
m de seçaobas	00.00	00.00					-
as while outside	00.00	96 75	ARREST CO	DE	SERA PERIL	(Q L4	
m an pequeñas			THE SECOND	wan ()	# • • · · · · · · · · · · · · · · · · ·	J - 0	7
The state of the s	,					The second second	

PLAZAR.

Dade Boneff

Palencia.

计数据信息整理信息

Johones elect remainments. 1.º theore do 2577 a 10 1877 44'40 -1d. ac. patter 1° do Julio do 1877, os 69 - Br ther same and M de Junio de 1878 a was to the to be - ld. corrientes. de Dictem en de 1874 e id 1876, 00 00.desse no marres, 30 de Junio de 1877. 65.30 -idam da veri a 30 de Junio de THE GO'CO - LO IN SI de Molemant de THE COURSE PARTIES AND THE THE resite in '79 mu ones do posetas 00 W - Primaran partnedel minmo. 00"

Besulteriouds la sotime aubesta, 0.0

-Idem de la metava, 00'00 .-- Idem de la novena 00°06. -- id. de la décima 0'00. -Idem de la undécima, 00'00.-Id. de la PLAZAE. Daso Be. duodecima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 14'00.-Residuos de consolidado, l ° de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00. -Caponas de vencimientos anteriores à Julio de 1874, 00001

> A filtime hors quedata is contratacion a los precios siguientes Sonta perpetus Contado, 15'10

Fin de mes. 15 125

NUESTRO PERIODICO A SUS SUSCRITORES.

ambs a pressrie situacion porquestra viesso de pueblos, abrumados de impuest a y con cosechas mermadas los contriburentes, agotadas las fuentes preductoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicacion ne puede menos de dirigirse à sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que bace felta que los elementos vivos del país aunen suses-. fuerzos para mejorar el bienestar públice, perdide merced a las convulsiones soffentions que de continuo han agitade y seritan é este infortunado país que devorado por la flebre política, ha quepado exénime, abatido el espiritu publico, indiferente y esceptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.

a union de los contribuyentes y de ine fuerzas productivas, el buen sentide de los pueblos, aspiraciones prárticas y positivas de majora, sobre todo materio rial, he squi lo que en nuestro sentir es menenter para la regeneracon futura de esta nacion meleada por una política tangarrola como esteril, sino ya fecunda i innegrate parinicios.

Por esto rogamos encarecidamente f prostros suscritores que no sean morocon delando de dar a conocer las neceddados é intereses locales para que, & foerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, a les contes rates vecus lings la voz de les BOJOSPA

LOTERIA NACIONAL. lata del sorteo celebrado hoy 23 de ... Diciembre de 1878.

		MAYORES.
BADS.	PESETAS.	PURBLOS.
. 157	2.500.000	Cádiz.
416	1.250.000	Madrid.
1316 1122	750.000 250.000	Santander.
.352	250.000	Madrid.
.411	125.000	Cartagena. Bilbao.
348	125,000	Badajoz.
.203	125.000	Córdoba.
.268	125.000	
1.104 1.574	50.000	Orense.
824	50.000 50.000	Barcelona
1119	50.000	Santander. Cádiz.
0.772	50.000	Barcelona.
2.992	50.000	Idem.
.899	50.000	Madrid.
1.200	50.000	Zaragoza.
1.910	50.000	Madrid.
636	50.000	· Idem.
1.091	50.000	Zaragoza.
855	50.000	Madrid.
845	50.000	Carabanchel. Barcelona.
.390	50.00	Idem.
8,567	50.000	
.158	50.000	Valencia
-803	50.000	
441	50.000	4 1 1 2 2 3 4 5 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4
102	50.000	
7778	25:000 25:000	
1934	25.000	Barcelona. Madrid.
.391	25.000	Idem.
0.254	25.0 0	Barcelona.
2, 144	25.000	Toledo.
307	25.000	Valencia.
6.678		Pozuelo.
404	The second of th	Ca abanchel.
. 195 438		
618		
593		
500	25.000	
9191	25.000	Zaragoza.
006	25.000	Pozuelo.
405	25.000	에 가면하는 사람들이 가게 되었다면 하는 사람들이 되었다. 그리고 대통하는 사람들은 사람들이 되었다.
3	25.000	
2/4	25.000 25.00)	Idem.
220	25.000	
1	25. 00	
	25.000	Madrid.
101	25.000	2.14
100	25.000	The second of th
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	25.100	
018	25.000 25.000	
in	25.000	
000	52:000	
n		anion or postanta- dal
Nio	Mayor A	erior y posterior del tan premiados con
100	del segun	do con 34.000, y del

to con 22.500 pesetas.

onumeros cestantes de cada una centenas de los tres primeros

números que terminan en 7 están ados con reintegro.

están premiados con 2.500 pe-

1-			1 + 1 + +		•					PREMI	ADOS	CON &.	500	PESET	AS.	F 6		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		ha j				
Cen.	1697	3454	5 m.	6656	8961	9970	11395	13038	14383	16911	18336	19508	91930	22212	24066	98364	25020	20226	31486	33211	34669	38733	37211	30110
- 1 to 1 to 1	16 5	3510		6214	8786	9169	11246	13485	14622	16722	18259	19698	21466	22994	24478	26497	28204	29088	31839	33648	34674	36568	379-2	39486
194	1496	3677	5859	6314	8472 8450	10 m.	11350	13381	14889														37799 37238	
	1450	3769	5214	6020	8570	100	11401	13.99	15 m.	16335	18366	19789	21025	¥	21428	26337	2808	29845	3:487	33495	34453	86586		39931
766	1117	3446	5812	6:09	8963	10162	11860		15625	16994	18496	19613.	21106	23542	24735	26906	28408	29916	31916	33328	34658	36585	38 m	20593 39007
269	1440	3893	5126	6225	8353	10004	12 m.	13149	15417	16:81	18233	19050	51910	23450	24848	26668	2868)		31086	33742	3 613	36987	38034	39814
481	178	3723	5532	6523	8335	10857	12901	13992	15931 15144	16381	18222	19459	21034	23056	24700	26089	28439	30 m.					38649 38003	
801	1989	3110	9 199	0/44	88.78	10783	12931	13645	15103	.6 299	18360	19514	21383	23744	24350	26715	28073	30018	31691	33270	34993	36150	3-820	39750
		3865			The state of the s		12318	13950	15649 15778	16 03	18771	19118	21178	23393		26966	28995	30122	31185	33871	34370	36571	38129	29604
717	1465	3894	5233	7 m.	9251	10856	12532	13457	15574	16227	18871	19747	21481	237 6	E 82	26030	28032	30700	31554	33176	34239	36491	38831	39443
708	1393	3890 3989	5544	7023	8448	10275 10828	12300	13331	15099 15839	16381	18931	19631	21743	23524	25663	26631	28741	305 8	31453	33417	34018	36815	38106	39133
756	1499	3053	5976	7280	8516	19481	12553	13372	15839 15091	16:97	14815	20 m	21433	28719	25362	26993	28515	30450	32 m.	33333	35 m	36393	33928	39377
26	1140	・コリオフ	OOK!	7400	0020	10873	12001	19099	15445	10814	18334	- 1	21031	23351	25877	26017	28908	30038		33/17		30001	38911 3808 6	89020
33	2 m.	3314	5550	7651	8120	10486	12949	13076	15855	17 m.	18168	20535	21963	23825	15777	26235	28374	30775	32739	33491	35278	36537	34490	39726
918 596		3969	5905	7774	8583	10231			355 8 15014		13001	20330	21930	23634	25546 25572	26681	28087	30027	35953	33842	35.03	3653	38957 3896	39040
72	2494	3375	5464	7642	8079	10133	12569	13741	15412	17318	1882)	20638	21974	23681	25663	26335	2859)	30647	32128	33336	35353	36352	3804	39643
859	2726	3483	5544	7112	8872	10567		13283	14988 15549	17884	13142	2)848	21774	23282	25221	26253	28468	30345	32031	33099	35440	36613	38489	39200
640	2693	3016	5002	7720	8778	10204	12460	13035	15333	17:19	15130	20347	21937	23992	25 95	26887	28861	30741	32260	33266	35642	36524	38115	39757
63	2981	3711	5139	7930	8248	10175			15372 15002	17421	18013	20043	21807				28459 28394						38677	390 63
207	2818	3225	5883	7459	8909	10270	12656		15310	17478	18846	20159	22 m	23348	25162		28059	30107	32833	33031	35647	36307	38232	39340
228 176	2386	3825	5736	7613	8187	10853	12237	14937	15545 5)29	17035	8577	20768	22031	23241	25904	27502	28404	3 228	32815	33967	35 36	36791	38192	39050
684	3589	3030	99.10	743	8214	10968	12839	14616	15309	17931	13710	20251	22655	23211	25795	27215	28562	3:765	32408	33023	35730	36708	38127	39353
64	2307 2542	3915	0087	7657	125	10419	12724	14467	15377 15102	17573	12041	20105	22233	23308	25416	27584	28640	3 1494	35850	33315	39883	36333	38648	39549
597	2345	4 m.	5395	7730	8952	10517	12289	14284	154 4	17217	18047	20732	22503	23319	25708	27840	281711	30517	3/334	33513	35 98	36845	38070	39)58
124	2237	1	[5:03	7059	8294	10 83	12134	14435	15405 15149	17115	118019	20218	22788	23917	25033	27353	28776	30261	33393	33751	35873	36326	38 38	39506
795	2844	4753	5.72	7921	8884	10415	12589	14766	15646	17593	18827	20290	22727	23377	25553	27403	28807	3 781	32496	33904	35412	36069	38297	3.818
281	2209	4329	5372	7369	85	10313	12908	13390	15352 15580	17180	18570	20757	55049	23183	25345	27925	2312	31472	32208	33635	355 4	36455	380.9 38210	39946
-942	2254	4725	5085	7468		(12972	14773	15374	17854	18663	20666	22682		2573	27954	29444	3 335	32242	33439	35527	37 m.	38479	7.3 (A)
217	2894	4358 4513	5208	7879	9 78.	11 28.	12185	14741	15979 15741	17077	18691	20789	22032	24 m.	2 722	27915	28995	30133	32:57	33779	35363	27541	38413 38094	7 F. H.
473	2603	4081	5331	7587	9410	11503	12690	14352	15764	17623	18513	20860	22520	24872	25197	27410	29 m.	31938	32856	33273	35172	375:6	38052	
839	2569	4835	5780	7873	9190	11592	12447	14439	1 852 15361	17523	18326	20520	22478	24370	25358	27206	1	30175	32392 3254 t	33931	35603	37617	38750 38699	
į.	2057	4411	5642	7536	9083	11155	13362	14634	15213	17412	18590	20868	22333	24146	25517	27212	29512	31 m	32967	34 m.	35581	37178	33313	
Mil.	2485	4799	5511	7943	9998	11772	12660	14534	15945 15787	17531	18424	20459	22133	24715	25596	27437	292)3	2'914	32:42				38685	1.
148)	2605	4788	5283	7602	9244	11747	12631	14711	15877	17516	18533	20142	22314	24004	25699	27567	29 56	31757	32549	31502	35059	37865	38568	
						11748			15 100 15718			20511												
1172	2835	4421		7705	9071	11203	12252	14362	15477	17686	5//	20257	22745	24712	2533	27692	29644	31235	32417	34989	35351	37460	38404	*** * * *
1972	2383	4:94	6 m.	7568	9011	11175	12342	14628	15020 15358	17613	19953	20145	22065	21867	25227	27993	29 98	31744	32830	34650	35 163 35673	37051 37738	38725	
. 1518	2934	4208	6541	7308	9494	11171	12089	3511	15300	17324	19547	20324	22231	24491	25128	27044	2973	31077	32414	34507	35762	37135	38081	
1549	3 m.					11572	12287	14 94	16 m.	172)3	19743	27050	22683	24171	25678	27067	29493	31728	32626 32504	34093	35382 35318	37424	38979	
1840		4875	6432	7759	9632	11318	13 4.	14031		17 25	19912	20800	22479	24431		27583	29514	31398	(M)	34203	35903	369r7	38795	
						11234		14249	16837 16480	17026	19233	20452	22914 22264	24551	26 m	27639	29933 29982	31312	33 m	34705	35115 35722	27074 37140	33075 38888	
1922	3388	4664	6449	7704	9759	11425	13477	14536	16603	17846	19281	21 m.	22001	24219	26013	27287	29060	31584	33701	31765	35781	37754	33812	-
1573	3455	4656	6391	7635	9083	11571	13356	14623	16046 16670	17615	19140	91055	22406	24026	26767	27219	29380	31216	33898	34353	35403	37491	38748	
1565	3068	4640	6740	7603	9628	11523	13901	14751	16847	17492	19324	21231	22811	24125	26255	27350	29238	31198	33364	34845	35392	37559	No.	1.
1429	3646	4388	6123	7778	9913	11324	13322	14289	16479 16732	4	19490	21628	22327	24929	26693	27314	29585	91259	33247	34126	35447	37761 37230	39 m.	
1500	3930	4012	6354	7139	9229	11709	13865	14942	16724		19641	21198	22312	24845	26475	27587	29128	31008	33893	34691	36 m	37319	39693	1.
1498	3467	5369	6121	7163	9362	11007	13409	14480	16600 16764	18163	19134	21225	22933	24085	26006	2748)	29802	31564	33339	34209		37087	39873	1.776
1312	3762	4141	6024	7311	9859	11344	13598	14148	16802	18628	19786	21300	22957	24995	26298	27899	29613	31062	33025	34380	36799	37409	39669	
		4866		7400	9825	11716	13757	14446	16098 16375	18000	19442	21806	22410	24506	26153	28159	29456	31400	33147	34772	36338	37500	39550	
1525	3289	4558	6063	8 444	9045	11441	13092	14440	16782	18860	19169	21133	22672	24394	26221	28145	29722	31094	33852	34016	36838	37438	39089	
1428	3981 3022	4396	6581	8518	9878	11883	13702	14324	16427 16168	18261	19163	21726	22419	24236	26245	28467	29814	31343	33305	34749	36060	37635	99090	
,	-000	. 1	-4.00	4010		~~100	14014	*=#TM	TAYAM	200.00	10114	~~~~	1		~~~~	Harman at								A 22

DIARIO DE AVISOS.

caque, se cupra a quese precioque en la de an meios. -- La times de comunicados desde 25 ctmos, de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus critores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se bocen el primer dia de publicacion

Colelin religioso.

Santos de mañana. - La Natividad de Niro. Sr. Jesucristo y sla. Anasta-

sia mr. Indileo. - Está mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas y cu la de Ntra Sra. del Cácmen.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CONNEOS DE MUNCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta ad ministracion principal.

CURREUS,	MOTRAHAB	BALIDAS.
	TAR DE TURBON DE LA CONTRACTOR DE LA CON	
Lives de Madrid	11 90 m	9 30 t.
- de Carin-	20 1 to 1 = 2.	# 10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
gana 1.0		i i s m -
ld. 2 🏺	8 n n	10 30 m.
- toren y	edit el company	
Almeria	9 10 03.	12 30:
- Alicante	8 30 n.	12 30 t.
(9)	A 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	500

El despacho de rejn estata abterto desde las nueve de la matiana, anna las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Seccion mercaniil.

ALMUDI PUBLICO.

Precion del dia 23 Trigo del pais de 17 0d á 18 25 pts. Cebada . . de 7'25 á 7'37 Maiz. . . de 10 50 4 11 50

PESCADERIA. Clases y precios del pescado nandida ban

	V V	001114	1 (4)	, 11		9 -		110 est 0
	Calminares.		# 300 # 100 # 100		á	34	cts.	li
W	Aten		de	24	á	28	, u	
	emperador.		•5		á	25	1/20	
ï	Pescada	• 5. •	4.		1	25	1/20	- 1
	Esparte	•			á	34)
	Mujol.		de	20	á	24	. 79	
	Salmonete.				á	17	*	
	Sardina.					12		
	Pajel.	** * **	de	10	á	12	•	
	Boga.			*	á	7	19	
	Boqueron.	• •			à	7))	
	Marketing as a de market debit, at their	ARM TANKSON AND ADDRESS OF	Mark Street	And in case of	The last	CAMPBELL AND	AND DESCRIPTIONS	Section 2

Anuncios.

CASAS DESALQUILADAS. Lo están los dos principales de la casa num. 4 de la plaza de Fontes: las llaves se pueden pedir calle de Saurin, nú-

LA HUSTRACION VENATURIA.

Periódico de lujo para cazadores y pescadores, con magnificas láminas de caza y pesca por los primeros artistas de Europa. Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes en 24 columnas cada número, de gran fólio y lujosa edicion. Forma cada año un elegante volumen con índice y portada.

Para hacer la suscricion por todo el ! año 1879, se hace el pedido, incluyendo letra del giro mútuo, por valor de 80 rs., á la administracion de «La llustracion Venatoria», calle de Espoz y Mina, 3. Madrid, 6 al establecimiento de La Paz, Zoco, 5, Murcia.

Por meses cuesta á razon de 8 ra. cada mes.

Se envian gratis números de muestra á quien los pida.

AGENCIA GENERAL

consultiva de negocios.

Calle del Principe Alfonso, (antes Traperia), cuarto principal del Café Oriental, con entrada por la calle de Montijo.

Se admiten suscriciones para todos los periódicos de Madrid sin aumento en los precios.

· Se siguen liquidando los géneros de punto y ropa blanca, procedentes de una quiebra.

En el mismo local de la Agencia se hallan establecidas las oficinas de la Inspeccion General de la Sociedad de Seguros

LA GARANTIA GENERAL, seguros sobre incendios y sobre el ganado, que por una corta prima anual se indemniza su valor si se mueren ó inutilizan para el trabajo, siendo la mejor recomendacion de este seguro la aceptacion que ha merecido en esta capital y pueblos de la provincia, y la exactitud en el pago de los muchos siniestros que ha tenido en el largo tiempo que viene funcionando en toda

Prospectos gratis.

POLVOS DE LA HORTELANA.

Esta famosa composicion, preparada por el Licenciado Cabello, es la mas infalible que se conoce contra las tereinnas, cuartanas y toda clase de fiebres, por inveteradas que sean. Pantos de venta: Múrcia, farmacia de Martinez; Cartagena, Rizo; Lorca, Martinez Viñegla. Depósito central, Madrid, Meson de Paredes, 9, principal.

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

POR LOS PETOS

WIELENS DE MODESTU



GRAN DESCUBRIMIENTO POR LAS CIENCIAS MÉDICAS.

Aplicacion al pecho de los petos Vivincos de N. Abel-Francia, Inglaterra y Alemania, para la curacion de los catarros crónicos, bien laringeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricus, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.

Una continuicion de seis dias puesto sin que en nada moleste. ni altere la piel por delicada que sea.

Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años, y otro para niños de pecho; los primeros à 26 reales, los segundos à 16. y los terceros à 12 en toda España.

DEPOSITO único enMúrcia, farmacia de Gomez Cortina, Sta. Teresa, 37.

HACOCA, Farmacéntico, 2, rue de Castiglione, Paris : unico propietario

TOTAL DE LE CONCE

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceit que se extrae de los Higados frescos de los bacalaos, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados. - Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida. El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares,

modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley. Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en En Murcia, D. Lucas Serrano. MADRID: La Agencia franco-española. 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

IMPORTANTISHIO.

El papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros do la Guerra y de la marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la reina de luglaterra, emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las

MOTOR STATE OF THE
PARA PASCUA.

LICOR DE ORO

compuesto de simples odoriferos, de simples bálsamos y de particulas de ore, cuya absorcion ha side siempre considerada como un precioso elemen to higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un saber exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.

Hasta los niñes podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles.

Se vende en el establecimiento de La PAZ, ZOCO, 5.

INTERESANTE PARA TODOS.

La casa Bryant y May de Londres ha obtenido numerosas medallas y recompensas por sus cajas de l'osforos, meta icas, con cubierta de resorte y un surtido de retrates de los mas célebres personajes.

Las hay de dos tamaños, de hol sillo, con cerillas de primera cali-

Tambien han sido premiadas varias veces sus fosforeras de seguridad, ó cajas caseras de fósforos NO VENENOSOS, calidad inapreciable tanto para las grandes personas como para los niños. Dichos fósforos no se encienden mas que en el papel metálico pegado en cada caja, y cada una contiene algunos papetes por separado.

Venta en la administracion de La Paz, Zoca, 5, á los precios siguien

Cajas grandes. . 60 cis. de real. Id. pequeñas. . 30 Fesforeras de se-

guridad, de pared. 3 112 rs. Cerillas para encender . . 2 112

REGISTRO DE DOMICILIOS de lus personas relacionadas con.....

INDICE ALFABETICO DE TODOS LOS SANTOS CON EL DIA DE SU

CLASIFICACION. Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas tas casas en otros

paises: "un registro-alfabético de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar dias, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del jese de samilia, cualquieras puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor à cometer emisiones sensibles.-Precio, 4 rs

Nuevos recibos de inquilinatos.

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador puedan llevar en él la cuenta de cada inquiline. - Precio, 1 real.

Libreta del lavado y planchado para un año.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.-Precio, 1 real. Se remiten de Madrid á correo vuelto al que mande el precio señalado, en sellos de correos á D. Juan Borrego, Fuencarral, #, segundo.

iPASCUAS! iPASCUAS!

Vinos de Jerez y licores.

En el establecimiento de Clausel, Traperia, núm 17, se acaban de recibir procedentes de las mejores fábricas del país y extranjeras un inmenso y variado surtido de todas clases á

10 reales botella

Además hay vinos de Burdeos de todas clases, Porto, Madera, Champaña, Rom, Jamáica, Coñac y el legítimo aguardiente de Ogen, todos estos á diferentes precios

CONTRA PASTA BALSAMICA DE BREA VEGETAL.

Remedio eficacismo: para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio W De Los Vias Urinarias Depositantos: Murcia, sus autores PLAO Y VIVO y Dr. LOPEZ y en las demás principales farmacias de España.



FUEGO.

50 años de buen éxito.

Linimento BOYER MICHEL; de Aix (Provence), reemplaza al fuego sin dejar la mener huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los esquinces

mataduras, alcances, moletas, debitidad de piernas, etc. Paris, Dorvault, 7, rue de Jouy. - Madrid, por menor, á 22 rs. - En Múrcia, D. Lucas Serrano.

y Anti-biliosa. Incalcárea, Aereada

preparada por MORENO MIQUEL.

Para curar las indigestiones, flatos, irritacion, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, jaquecas, ácidos del estómago, retencion de orina, cólicos, extreñimientos, y toda clase de padecimientos del estómago. Precio 8 rs. frasco. Depósito general: farmacia del autor, Arenal, 2, Madrid: en Muncia, farmacia de Pino y Vivo, Principe Alfonso, 1, y Dr Lopez, Leuceria, 16.

Papel pautado para escuelas En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

MADRIED.-ESCORIAL.

Se venden en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no los confundan con 8 otros, exijase la verdadera marca y nombre. DEPOSITO EN MURCIA:

D. José Perez Salas, calle de la Traperia, 34: Antonio Meseguer, (Pateria): Redusco y Gercia, (Contraste): Juan Mercader. (Freneria): Sucesores de Joaquin Ga cia, (Plaza de S. Bartoiomé): José Maria Cánovas, (Plaza de Palacio), y Eleuterio Nicolás, (M (San Pedro).

SOLUCION CASES de ctorbidro fossa o de cal - Unica aprobable mendada como el mejor reconstituyente de las fuerzas agetadas y regulador de las funciones digestivas. Sustriuye con ventaja al aceite de higado de bacelao, - 16 re les frasco

de proto-cloruro de hierro de Cases. — Su uso está racio: nalmente indicado en las graves enfermedades que apate cen en las mojeres. - 11 reales botella.

LOUITRAN ESPANOL preparado este licor con la formula Guyou nar, enfermedades de la piet y de las vias urinarias, etc. etc.

Centro de etaboracion: farmacia y taboratorio de Aviñó y Cases, plaza de la Luna, 11. Barcelona. - Depósito en todas las farmacias de España y América. Precio 8 reales.

ALGODON POLVORA.

Auevo explosivo para barrenos en minas, etc. etc. Esta materia explosiva es la mas intensa y fuerte que se conoce, la mas baralle y sin peligro en el trasporte, fabricación y uso. Es impermeable, dá poco ham después de la explasion y no sufre bajo la impresion del clima.

Se vende en cartuchos de varias dimensiones, Agente general de la compañía para España, D. J. Prim, 188 y 189 Gresham house, City, Londres.

En Madrid, D. Ricardo Rodriguez, Almirante, 7, y en Cartagena, Sres. G. Mar tinez y Compania, San Diego, 54. Se desean agentes en toda España.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricación de chocolates á vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa RECOMPENSAS INDUSTRIALES Inica casa en su ramo premiada en la

Exposicion Universal de l'aris CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE. ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA

Y FILADEI FIA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Montera. 8.

MADRID.

Se venden en Marcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro. - D. Jusé Fernandez Garita plaza del Marques de Camacho - Ferrer hermanos, plaza de 8. 18 lian. - Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.



Las Pildoras Vegetales Azucarad DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se com garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La dofilina y leptandrina constituyen sus principios áctivos. So dofilina y leptandrina constituyen sus principios áctivos. Se antidoto infalible contra la Jaqueca, flatulencia, gastrilla, de dialgia, indigestion, dispepsia, congestion del higado, dolor de costado

espalda, cons inacion del vientre, almorranas y para toda complicacion higado, estómago y riñones. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle dela Philat en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al permanos, plaza de S. Julian y al permanos,

yor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, man Barcelona

GUIA DE QUINTAS

por D. Eusebio Freixa y Rabasó. Obra completisima y con gran riqueza de datos y formulado Forma un tomo de 600 páginas de letra compacta. Se vento á 12 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5. donde se encon

nicipal, estadistica y otros ramos. IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zaco, ministra

tran las demás obras del mismo autor sobre administracion